

Corrección de errores del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/2281 de la Comisión, de 16 de diciembre de 2021, que modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 792/2012 por lo que respecta a la adición de un nuevo código de origen para los vegetales procedentes de la producción asistida y cambios conexos

(Diario Oficial de la Unión Europea L 473 de 30 de diciembre de 2021)

En la página 132, artículo 1, punto 1:

donde dice: «1) En el artículo 2, apartado 2, se añade el párrafo segundo siguiente:

“Hasta el 11 de enero de 2022, las notificaciones de importación podrán realizarse utilizando los formularios que figuran en el anexo II de la versión en vigor el 10 de enero de 2022.”».

debe decir: «1) En el artículo 2, apartado 2, se añade el párrafo segundo siguiente:

“Hasta el 19 de enero de 2023, las notificaciones de importación podrán realizarse utilizando los formularios que figuran en el anexo II de la versión en vigor el 18 de enero de 2022.”».
